

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****896** HORDALÍ, S.A.

El administrador único de la entidad "Hordalí, S.A.", convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en San Juan Bautista, número 6, bajo, esquina con Emilio Calzadilla, 38002 Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de abril de 2021, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuere preciso, en el mismo lugar, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Compañía del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del administrador único del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Determinación de la retribución fija del Administrador único.

Quinto.- Decisiones a adoptar en relación con la sentencia dictada por el Juzgado de lo mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife en el procedimiento 565/2019.

Sexto.- Análisis de la situación actual. Ejercicio de acciones que permitan recuperar las cantidades del patrimonio social de Hordalí, S.A.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Asimismo, a partir de la publicación de la convocatoria, pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes justificativos, o bien solicitar su envío.

Los socios que no asistan a la Junta General podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por la Ley.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 2021.- El Administrador único, Daniel Rodríguez-Franco Álvarez.

ID: A210014735-1